



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**  
**DEL**  
**INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO**

SANTO DOMINGO, R.D.

2024

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2024**  
**DEL**  
**INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO**

**HOJA DE APROBACION**

**PROPONE**

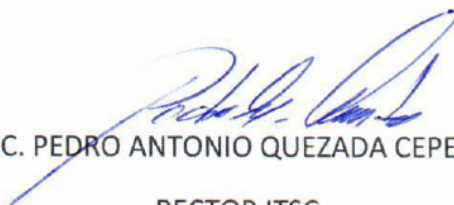


LIC. ANGEL MIGUEL INOA UREÑA

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO



**APRUEBA**



LIC. PEDRO ANTONIO QUEZADA CEPEDA

RECTOR ITSC



**FEBRERO 2024**

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DEL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO

### HOJA DE COMPROMISO



  
LIC. CARLOS MENDIETA

VICERRECTORIA ACADEMICA

  
LIC. ALFREDO HERRERA

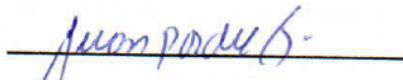
VICERRECTORIA DE VINCULACION  
Y EXTENSION

  
DRA. MARITZA CONTRERAS

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

  
LIC. ANGEL MIGUEL INOA UREÑA

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y  
DESARROLLO

  
LIC. JUAN V. PARDILLA G.

DIRECTOR DE GESTION HUMANA

  
LIC. ISAAC E. VASQUEZ M.

DIRECTOR DE COMUNICACIONES

  
ING. KAKING CHOI

ASESOR GENERAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN.....  | 5  |
| MARCO LEGAL.....   | 6  |
| FILOSOFÍA INSTITUCIONAL .....  | 8  |
| VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA.....  | 10 |
| PLAN OPERATIVO 2024 CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR<br>COMUNITARIO ..... | 21 |
| MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....                          | 36 |

## INTRODUCCIÓN

El presente documento representa el Plan Operativo Anual (POA 2024) del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC). Este instrumento de planificación, gestión de productos y actividades a corto plazo permitirá gestionar y ejecutar la programación contenida en este documento de manera sistematizada durante el período en cuestión en el marco de los objetivos institucionales establecidos en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI-2021-2024).

La creación y estructuración de este Plan se ha llevado a cabo mediante una metodología participativa y ha sido fruto del consenso e involucramiento de las Vicerrectorías y Direcciones del ITSC. Para el ejercicio de planificación correspondiente específicamente al año 2024, se llevaron a cabo varios talleres de trabajo con cada una de las áreas de la institución y se estableció una matriz que detalla su producción, con su respectiva calendarización y monitoreo de metas trimestrales, permitiendo de esta manera optimizar y priorizar el uso de recursos, con el fin de cumplir con la Misión y la Visión establecidas en nuestro PEI 2021-2024.

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la Ley No. 41-08 de Función Pública y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 se procederá a compartir este documento con las autoridades del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el portal WEB del ITSC.

El monitoreo y control de la producción institucional se realizará con la medición del nivel de cumplimiento de los indicadores definidos, utilizando informes trimestrales de cada unidad. Adicional a la matriz POA 2024, en este documento se encuentra expresado el marco legal que nos respalda, nuestra filosofía institucional y Modelo Educativo (MEI), así como la vinculación con la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

## MARCO LEGAL

La Resolución 30-2012 emitida por el MESCYT es el resultado del proceso de creación del Instituto Técnico Superior Comunitario en la cual se resolvió su creación "en la categoría de Instituto Técnico de Estudios Superiores en la modalidad presencial", y ahora después de la pandemia del COVID-19 también virtual.

En esta se recogen las reflexiones de los artículos 23 letra A y 38 letra G de la Ley 139-01 donde se sustenta la creación del ITSC, y el artículo 7 letra A y el capítulo IV del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior; donde en primer término se ve en el Art. 7 letra A, para la titulación que la carga académica mínima es de 85 créditos; y en el Capítulo IV, se consideran los requisitos pertinentes a la creación, organización, funcionamiento y clausura de las instituciones de educación superior. El Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) es una institución pública estatal que otorga título de nivel técnico superior y certificaciones académicas en diferentes áreas comprendidas en una oferta de educación permanente.

Su creación data del 7 de agosto de 2012 y su labor docente inició en el mes de enero de 2013, bajo la confirmación del Decreto 612-12 del Poder Ejecutivo. El funcionamiento del ITSC está sustentado en el Artículo 63 de la Constitución de la República, brindar una educación integral, de calidad en igualdad de condiciones y oportunidades; y en la Ley 139-01 que rige el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que es velar porque las IES dominicana y sus actividades respondan a las exigencias demandadas por los cambios nacionales e internacionales en materia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. En efecto, por mandato del Artículo 24, letra A de esta ley, el ITSC está autorizado a impartir carreras a nivel técnico superior.

Los orígenes del ITSC se remontan al año 1987 cuando grupos empresariales como el Consejo Empresarial de Santo Domingo, la Asociación de Empresas Nueva Isabela y la Asociación para el Desarrollo de Santo Domingo Oriental, definieron como prioritaria la puesta en marcha de un proyecto de formación técnica que permitiese atender las necesidades y demandas propias de las

empresas ubicadas en la Zona Oriental de la Ciudad de Santo Domingo. Es en atención a estas necesidades que las autoridades gubernamentales de ese momento favorecieron la instalación en esta zona del primer Instituto Técnico Superior Comunitario, como una estrategia para satisfacer la demanda de personal calificado en áreas técnicas.

Bajo este escenario, las autoridades del MESCYT, como órgano encargado de las ejecutorias de las políticas del Poder Ejecutivo en materia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, asumieron el establecimiento de la programación del ITSC consistiendo esto en lo siguiente:

- Realización de varios estudios, consultas y encuentros con autoridades y representantes de los diferentes sectores económicos y sociales de la Zona Oriental de Santo Domingo, zona seleccionada para el establecimiento del ITSC.
- Misiones de trabajo de autoridades y técnicos del MESCYT a instancias del poder ejecutivo para conocer las buenas prácticas de CommunityCollege a nivel internacional.
- Realización de estudios de factibilidad de la zona.

Dados estos pasos, y habiéndose diseñado y levantado la infraestructura física, se inician las clases en el 2013, contando en la actualidad con una oferta curricular de 27 carreras distribuidas en 7 áreas entre las cuales se cita: Salud, Informática, Artes, Hostelería, Construcción, Industrial y Electromecánica.

Como institución joven, el ITSC procura convertirse en el centro de formación de técnicos de nivel superior por excelencia, para lo cual lleva a cabo un proceso de fortalecimiento institucional que involucra a todas las áreas funcionales de la entidad. Como parte de este proceso se han dado los pasos necesarios para implementar un Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional que posibilite diseñar, implementar y evaluar los Planes, Programas y Proyectos que el ITSC, defina para su desarrollo y expansión, el cual contienen los objetivos, indicadores y metas que serán obtenidas durante los próximos años.

## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### Misión

- Formar profesionales competentes y éticos a nivel técnico superior, capaces de innovar y emprender para dar respuesta a las exigencias globales desde un modelo educativo inclusivo.

### Visión

- Ser referente del nivel técnico superior de República Dominicana, acreditada nacional e internacionalmente, sustentada en avances tecnológicos, con un modelo educativo inclusivo comprometido con la excelencia académica.

### Valores institucionales

- **Integridad:** Actuamos con coherencia entre principios y decisiones, y entre planes y acciones.
- **Equidad:** Somos justos y equilibrados en cuanto a la distribución de derechos y oportunidades de formación técnico superior y Educación Permanente, dando acceso, permanencia y éxito para todos y todas, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política.
- **Transparencia:** Tenemos a disposición pública por los medios gubernamentales establecidos la información relacionada con la óptima utilización de todos los recursos de la institución.
- **Trabajo en Equipo:** Laboramos cohesionados en la consecución de las metas comunes que nos integran como organización, desarrollando el sentido de pertenencia entre todos los actores.



- **Cultura de Inclusión:** Desarrollamos una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, atendiendo con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas de los estudiantes.
- **Excelencia:** Estamos comprometidos con el cumplimiento de los más altos estándares de calidad en cada etapa de los procesos en que se desarrollan nuestras actividades, en cumplimiento con las exigencias globales.
- **Compromiso Social:** Desarrollamos con responsabilidad servicios y acciones comprometidos con el bienestar general de la sociedad.
- **Cultura de Emprendimiento:** Contribuimos a desarrollar una manera de pensar y actuar hacia la creación de riqueza mediante una formación integral.

## VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA

El Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) mediante su Plan Estratégico Institucional 2021-2024 y la operatividad anual del mismo, se ha alineado a las diferentes perspectivas de acción planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

El accionar del ITSC aporta sus esfuerzos al impacto de los siguientes objetivos y líneas de acción. Estos lineamientos manifiestan los compromisos asumidos por nuestra institución de reforzar, profundizar y mejorar sostenidamente la calidad de la formación de profesionales a nivel técnico superior, acorde con las necesidades y requerimientos de la sociedad dominicana, contribuyendo con la provisión de personal calificado para insertarse al mercado laboral.

Este Plan Operativo contiene recuadros donde señalamos los productos, metas, indicadores, lineamientos, medios de verificación, etc., que nos permitirán visualizar y medir las transformaciones propuestas para mantener al ITSC en niveles de eficiencia.

| EJE ESTRATÉGICO ITSC: 1) GESTIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICO SUPERIOR   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS) 4:  |   |   |   | Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. |   |   |   |
| END 2030// EJE ESTRATÉGICO  | END 2030// OBJETIVO GENERAL:  | END 2030 // OBJETIVO ESPECIFICO:  | END 2030 // LÍNEA DE ACCIÓN:  | PEI 2021-2024 // OBJETIVO ESTRATÉGICO:  | PEI 2021-2024 // RESULTADO  | POA 2024 // PRODUCTO 2024   | RESPONSABLE/S   |
| <p><b>Eje Estratégico 3:</b><br/>Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global</p> | <p><b>Objetivo General 3.3.:</b><br/>Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> | <p><b>Objetivo Específico 3.3.3:</b><br/>Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación</p> | <p><b>3.3.3.12.</b><br/>Establecer con carácter obligatorio una prueba de orientación y aptitud académica que cualifique si el estudiante posee los conocimientos y habilidades mínimas requeridas para iniciar los estudios de nivel terciario.</p>  | <p><b>1.1</b> Formar profesionales (egresados) del nivel técnico superior competentes y éticos.</p>                                 | <p><b>R1.</b> Estudiantes y egresados con alto desempeño académico, con las competencias requeridas para su exitosa inserción en la sociedad y el mercado laboral</p> | <p><b>P1.</b> Desarrollar y fortalecer los programas de tutorías, apoyo académico y seguimiento personalizado.</p>  | <p>División de Tutorías/División Orientación</p>  |
|   |   |   | <p><b>3.3.3.13.</b><br/>Fortalecer en las instituciones de educación superior, programas de nivelación para aquellos estudiantes que no han completado satisfactoriamente la prueba de orientación y aptitud académica, previo retomar nuevamente dichas pruebas y garantizando la igualdad de oportunidades.</p> |   |   | <p><b>P2.</b> Fortalecer los programas de formación humana e integral para los estudiantes, docentes y administrativos.</p>   | <p>Dirección de Servicios Estudiantiles, Depto. Orientación//Vicerectoría Académica</p> |
|   |   |   | <p><b>3.3.3.1.</b> Actualizar el currículo de la educación superior para alcanzar estándares internacionales de calidad.</p>  |   |   | <p><b>P3.</b> Creación, revisión y actualización de programas académicos acorde a la demanda de la sociedad y los sectores productivos, de servicios y las nuevas normativas nacionales</p> | <p>División Curricular</p>  |
|   |   |   | <p><b>1.3.37.</b> Desarrollar la educación a distancia y virtual en las instituciones de educación superior, como forma de ampliar el acceso a toda la población.</p>   |   |   | <p><b>P4.</b> Implementación del Reglamento de la División Acreditación de Programas</p>  | <p>División Acreditación y Homologación</p>   |
|   |   |   | <p><b>P5.</b> Fortalecer la formación virtu</p>   |   |   | <p>Departamento Gestión Virtual</p>   |   |

## EJE ESTRATÉGICO ITSC: 1) GESTIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICO SUPERIOR

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS) 4:

Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

| END 2030// EJE ESTRATÉGICO  | END 2030// OBJETIVO GENERAL:  | END 2030 // OBJETIVO ESPECIFICO:  | END 2030 //   | PEI 2021-2024 // OBJETIVO ESTRATÉGICO:                                  | PEI 2021-2024 // RESULTADO   | POA 2024 // PRODUCTO 2024   | RESPONSABLE/S                               |
|---|---|---|---|---|--|---|---|
|   |   |   | LÍNEA DE ACCIÓN:  |   |  |   |   |
| <b>Eje Estratégico 3:</b><br>Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global | <b>Objetivo General 3.3.:</b><br>Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. | <b>Objetivo Específico 3.3.3:</b><br>Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación | <b>1.1.1.4.</b> Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad. | <b>1.2.</b> Elevar los niveles de calidad en la gestión de la docencia. | <b>R2.</b> Docentes certificados y acreditados en su área de aprendizaje   | <b>P6.</b> Fortalecimiento de los programas de inducción, formación continua y acreditación del docente.  | División Docente                            |
|   |   |   |   |   | <b>R3.</b> Sistema de Aseguramiento de la Calidad académica implementada (desarrollo curricular y docente, acreditación, homologación, evaluación)             | <b>P7.</b> Crear el Sistema de Gestión de la Calidad Académica  | Departamento de Acreditación y Homologación |
|   |   |   |   |   | <b>R4.</b> Establecer un sistema de gestión de admisión eficiente y rápido con mira de captar, seleccionar y admitir estudiantes que amplie el público - meta. | <b>P8.</b> Establecer un Sistema de Gestión de Admisión y Registro eficiente, con miras aumentar la calidad de los servicios y la cantidad de egresados | División Admisión / Registro                |

| EJE ESTRATÉGICO ITSC: 1) GESTIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICO SUPERIOR   |   |   |   |  |  |  |                                |
|---|---|---|---|--|--|--|--------------------------------|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS) 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.  |   |   |   |  |  |  |                                |
| END 2030// EJE ESTRATÉGICO  | END 2030// OBJETIVO GENERAL:  | END 2030 // OBJETIVO ESPECIFICO:  | END 2030 //   | PEI 2021-2024 // OBJETIVO ESTRATÉGICO:   | PEI 2021-2024 // RESULTADO   | POA 2024 // PRODUCTO 2024  | RESPONSABLE/S                  |
|   |   |   | LÍNEA DE ACCIÓN:  |  |  |  |                                |
| <b>Eje Estratégico 3:</b><br>Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global | <b>Objetivo General 3.3.:</b><br>Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. | <b>Objetivo Específico 3.3.3:</b><br>Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación | <b>1.1.1.4.</b> Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad. | <b>1.3.</b> Ampliación y mejoramiento de los servicios institucionales académicos  | <b>R5.</b> Aumentar el número de servicios y productos que se ofrecen de forma gratuita al estudiantado.   | <b>P9.</b> Mejorar la cobertura de los programas de Servicios Estudiantiles del ITSC | División Comunidad Estudiantil |
|   |   |   | <b>1.4.</b> Fortalecer el acervo bibliográfico y los servicios del centro de información y documentación  | <b>R6.</b> Disponibilidad de recursos bibliográficos que satisfacen las necesidades de las diferentes áreas del conocimiento | <b>P10.</b> Mejorar el acceso a recursos bibliográficos acorde a la oferta curricular<br><br><b>P11.</b> Mejorar el acceso a bases de datos especializada en las diferentes áreas/carreras | Departamento Centro de Documentación   |                                |

| EJE ESTRATÉGICO ITSC: 2) VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSIÓN COMUNITARIA  |                                   |   |  |   |   |   |  |   |                                 |
|--|-----------------------------------|---|--|---|---|---|--|---|---------------------------------|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS): 4   |                                   |   | Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.  |   |   |   |  |   |                                 |
| END 2030// EJE ESTRATÉGICO   | END 2030// OBJETIVO GENERAL:      | END 2030 // OBJETIVO ESPECIFICO:  | END 2030 //  | PEI 2021-2024 // OBJETIVO ESTRATÉGICO:  | PEI 2021-2024 // RESULTADO  | POA 2024// PRODUCTO 2024  | RESPONSABLE/S  |   |                                 |
|  |                                   |   | LÍNEA DE ACCIÓN:   |   |   |   |  |   |                                 |
| 3. Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global. | 3.4. Empleos suficientes y dignos | 3.4.2. Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras. | 3.4.2.2. Adecuar de forma continua los currículos, las metodologías de enseñanza y las plataformas tecnológicas para asegurar su correspondencia con las demandas actuales y previsibles de las empresas y con el desarrollo de las iniciativas emprendedoras. | 2.1. Desarrollar un sistema de relaciones y vinculación con IES-empresa y sociedad a partir del modelo educativo del ITSC.                              | R7. Fortalecido el sistema de relaciones y vinculación a través de la firma de nuevos acuerdos y el seguimiento a los existente.  | P12. Programa de relaciones y vinculación con IES-empresa y sociedad. | Departamento de Extensión y Vinculación  |   |                                 |
|  |                                   |   | 3.4.2.3. Consolidar el proceso de homologación de programas formativos y certificación de competencias laborales.  |   |   |   |  |   |                                 |
|  |                                   |   | 4.4.2.7. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta que permite ampliar el alcance de la formación profesional y técnica.  |   |   |   |  |   |                                 |
|  |                                   |   |  |   | 3.4.2.2. Promover una oferta curricular de formación continua que posibilite la actualización profesional de egresados de institutos técnico-profesionales, sin discriminación entre hombres y mujeres. | 2.2.1. Fortalecer el programa de relaciones con los egresados.        | R8. Los egresados del ITSC participan de las actividades diseñadas para los egresados. | P13. Programa de actividades con los egresados. | División Desarrollo Profesional |
|  |                                   |   |  |   | 3.4.2.5. Desarrollar programas de capacitación que incentiven la inserción de mujeres en sectores no tradicionales, y tomen en cuenta el balance del trabajo productivo y reproductivo.                 | 2.2.2. Propiciar la inserción laboral de los egresados.               | R9. La bolsa de empleos del ITSC mejora el nivel de empleabilidad de los egresados.    | P14. Bolsa de empleos.                          | División Desarrollo Profesional |
|  |                                   | 3.4.2.8. Incentivar la capacitación y el aprendizaje continuo en el puesto de trabajo, como medio para elevar la productividad.   | 2.2.3. Integrar las experiencias de los egresados en el modelo educativo del ITSC.   | R.10 Los resultados de los estudios de seguimiento a los egresados del ITSC se utilizan para mejorar los programas de formación y educación permanente. | P15. Programa de mejora de formación y educación permanente.  | División Educación Permanente   |  |   |                                 |

## EJE ESTRATÉGICO ITSC: 3) EDUCACION PERMANENTE Y PROVISION DE SERVICIOS

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS): 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

| END 2030// EJE ESTRATÉGICO  | END 2030// OBJETIVO GENERAL:               | END 2030 // OBJETIVO ESPECIFICO:  | END 2030 // LÍNEA DE ACCIÓN:  | PEI 2021-2024 // OBJETIVO ESTRATÉGICO:  | PEI 2021-2024 // RESULTADO   | POA 2024 // PRODUCTO 2024   | RESPONSABLE/S   |
|---|--|---|---|---|--|---|---|
| 2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial. | 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. | 2.3.2. Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejora de las condiciones de vida. | 3.3.3.10.<br>Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones extranjeras de educación superior, como medio de elevar la calidad. | 2.1. Desarrollar un sistema de relaciones y vinculaciones con IES-empresas y sociedad a partir del modelo educativo del ITSC. | R11. Las acciones formativas de educación permanente se ajustan a las demandas de los sectores productivos.                    | P16. Programa de Educación Permanente.  | División Educación Permanente.  |
|   |  |   | 3.3.3.12.<br>Fomentar el espíritu emprendedor en los programas de educación superior.   | 2.2. Fortalecer el programas de relaciones con los egresados.   | R12. Mejorada las competencias del capital humano de los sectores productivos a través de la prestación de servicios del ITSC. | P17. Desarrollar las capacidades de ASFL-ONG para ofrecer los servicios de consultoría y asesoría técnica | División de Educación Permanente y Departamento de Desarrollo Institucional |
|   |  |   |   |   | R13.<br>Fortalecidas las capacidades de emprendimiento e innovación del ITSC.  | P18. Creación del cuerpo de mentores  | División de Emprendimiento  |
|   |  |   |   |   |  | P19. Reapertura del Centro CATI Periferico ONAPI/ITSC   | División de Centro de Diseño  |

| EJE ESTRATÉGICO ITSC: 4) DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN   |  |  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.  |  |  |  |  |  |  |  |   |
| (ODS): 4   |  |  |  |  |  |  |  |   |
| END 2030//<br>EJE<br>ESTRATÉGICO   | END<br>2030//<br>OBJETIVO<br>GENERAL         | END 2030 //<br>OBJETIVO<br>ESPECIFICO:   | END 2030 //<br>LÍNEA DE ACCIÓN:  | PEI 2021-2024//<br>OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO:  | PEI 2021-2024<br>// RESULTADO  | POA 2024 // PRODUCTO 2024  | RESPONSABLE/S  |   |
| 2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial. | 2.1. Educación de calidad para todos y todas | 2.1.1. Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género. | 2.1.1.8 Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento. | 4.1. Contribuir a través de la implementación de nuevas tecnologías a elevar los niveles de calidad de la oferta académica.                                  | R14. Docentes y estudiantes utilizan tecnologías como apoyo al proceso de enseñanza / aprendizaje. | P20. Actualizar softwares y tecnología de áreas académicas de enseñanza.                                       | Departamento de Administración del Servicio TIC  |   |
|  |  |  |  |  | R15. Disponibilidad de la plataforma de educación virtual  | P21. Aumentar la disponibilidad de recursos de la infraestructura de TIC en la nube para la educación virtual. | Departamento Virtual   |   |
|  |  |  |  |  | 4.2. Mejorar y actualizar la plataforma tecnológica que alberga los servicios de la institución.   | R16. Plataforma tecnológica adecuada para suplir las necesidades de la institución.                            | P22. Implementación de la plataforma tecnológica adecuada para suplir las necesidades de la institución. | Departamento de Desarrollo e Implementación del Sistema |
|  |  |  |  |  |  | R17. Automatización de los procesos internos de las distintas áreas  | P23. Gestionar la implementación de un Plan de Gestión de continuidad de negocio.                        | Departamento de Desarrollo e Implementación del Sistema |
|  |  |  | P24. Gestión certificaciones del portal con las normativas NORTIC A2, A3, A5, E1.  | Departamento de Desarrollo e Implementación del Sistema  |  |  |  |   |
|  |  |  | 4.3. Mejorar la gestión de la Dirección de Tecnología.   | R18. Implantación del modelo de Estructura Organizativa aprobado por el MAP y OPTIC para las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). | P25. Transformación digital de los procesos  | Departamento de Operaciones TIC  |  |   |
|  |  |  |  | P26. Gestionar la adecuación de la infraestructura tecnológica   | Departamento de Desarrollo e Implementación del Sistema  |  |  |   |



| EJE ESTRATÉGICO ITSC: 5) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  |   |  |   |  |   |  |   |
|---|---|--|---|--|---|--|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS):16  |   |  | Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.  |  |   |  |   |
| END 2030// EJE ESTRATÉGICO  | END 2030// OBJETIVO GENERAL:  | END 2030 // OBJETIVO ESPECIFICO:   | END 2030 //   | PEI 2021-2024 // OBJETIVO ESTRATÉGICO:   | PEI 2021-2024 // RESULTADO  | POA 2024 // PRODUCTO 2024  | RESPONSABLE/S   |
|   |   |  | LÍNEA DE ACCIÓN:  |  |   |  |   |
| 1. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.DDD | 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. | 1.1.1. Lograr una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia, rinda cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. | 1.1.1.12. Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local.                  | 5.1. Implementar un modelo de gestión institucional eficaz y eficiente que dé respuesta a los clientes internos y externos del ITSC. | R19. Fortalecimiento del Sistema de Planificación y Control.  | P27. Realización de los informes de ejecución trimestral y final del POA. Elaboración del POA, seguimiento y cumplimiento al PEI-2021-2024 | Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación PPP |
|   |   |  | 1.1.1.13. Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales. |  | R20. Sistema de Planificación Institucional Instaurado.   | P28. Implementación del Sistema de Planificación y Evaluación (PME)  | Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación PPP |
|   |   |  |   |  | R21. Establecer un modelo de gestión de calidad y fortalecimiento de los servicios bajo las normativas del sector público y certificable bajo normas internacionales. | P29. Seguimiento indicador SISMAP del ITSC.  | Calidad en la Gestión                                   |
|   |   |  |   |  | P30. Monitoreo de la calidad de los servicios del ITSC.   | Calidad en la Gestión  |   |
|   |   |  |   |  | P31. Seguimiento Indicador de la NOBACI.  | Calidad en la Gestión  |   |

| EJE ESTRATÉGICO ITSC: 5) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  |   |  |   |  |   |   |  |   |  |  |   |                                     |
|---|---|--|---|--|---|---|--|---|--|--|---|-------------------------------------|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS):16  |   |  |   | Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.   |   |   |  |   |  |  |   |                                     |
| END 2030// EJE ESTRATÉGICO  | END 2030// OBJETIVO GENERAL:  | END 2030 // OBJETIVO ESPECIFICO:   | END 2030 // LÍNEA DE ACCIÓN:  | PEI 2021-2024 // OBJETIVO ESTRATÉGICO:   | PEI 2021-2024 // RESULTADO  | POA 2024 // PRODUCTO 2024   | RESPONSABLE/S  |   |  |  |   |                                     |
| 1. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.DDD | 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. | 1.1.1. Lograr una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia, rinda cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. | 1.1.1.4. Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática. | 5.1. Implementar un modelo de gestión institucional eficaz y eficiente que dé respuesta a los clientes internos y externos del ITSC. | R22. Desarrollo organizacional fortalecido.   | P32. Escala Salarial implementada.  | Departamento de Desarrollo Institucional.  |   |  |  |   |                                     |
|   |   |  |   |  |   | P33. Estructura Organizacional Actualizada                                    | Departamento de Desarrollo Institucional.  |   |  |  |   |                                     |
|   |   |  |   |  |   | P34. Manuales de políticas, procesos y procedimientos elaborados y aprobados. | Departamento de Desarrollo Institucional.  |   |  |  |   |                                     |
|   |   |  |   |  |   | P35. Proyectos de extensiones a nivel nacional (Hato Mayor, Bani y Santiago)  | Departamento de Desarrollo Institucional/Formulación Monitoreo y Evaluación de PPP   |   |  |  |   |                                     |
|   |   |  |   |  | R23. Gestionar y optimizar fuentes de ingresos  | P36. Optimización de costos operativos.                                       | Sección Presupuesto  |   |  |  |   |                                     |
|   |   |  |   |  |   | P37. Presupuesto acorde al POA institucional.                                 | Sección Presupuesto  |   |  |  |   |                                     |
|   |   |  |   |  |   | P38. Gestión y control de los procesos administrativos y financieros.         | Sección Presupuesto  |   |  |  |   |                                     |
|   |   |  |   |  |   | P39. Gestión de Compras   | Departamento Administrativo  |   |  |  |   |                                     |
|   |   |  |   |  | 1. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.DDD | 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. | 1.1.1. Lograr una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia, rinda cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. | 1.1.1.4. Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática. | 5.1. Implementar un modelo de gestión institucional eficaz y eficiente que dé respuesta a los clientes internos y externos del ITSC. | R24. Usuarios satisfechos con las instalaciones del ITSC | P40. Gestionar la adecuación de la infraestructura física (proyecto). | Departamento Administrativo         |
|   |   |  |   |  |   |   |  |   |  |  | P41. Gestionar la adecuación de la infraestructura tecnológica.       | Division de Compra y Contrataciones |
| P42. Dotación de equipos y mobiliarios requeridos por el personal del ITSC para el cumplimiento de sus funciones.   | Departamento Administrativo   |  |   |  |   |   |  |   |  |  |   |                                     |
| R25. Fortalecimiento institucional a través del cumplimiento de los indicadores de los Subsistemas de Recursos Humanos.   | P43. Gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública II.        | Dirección de Registro, Control y Nómina  |   |  |   |   |  |   |  |  |   |                                     |
|   | P44. Capacitar al personal con las competencias requeridas por el puesto.     | Depto. de Evaluación del Desempeño y Capacitación  |   |  |   |   |  |   |  |  |   |                                     |
|   | P45. Gestión del clima laboral.   | Departamento de Relaciones Laborales   |   |  |   |   |  |   |  |  |   |                                     |

| EJE ESTRATÉGICO ITSC: 5) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL   |   |   |  |   |   |   |  |
|--|---|---|--|---|---|---|--|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS):16   |   |   | Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. |   |   |   |  |
| END 2030// EJE ESTRATÉGICO   | END 2030// OBJETIVO GENERAL:  | END 2030 // OBJETIVO ESPECIFICO:  | END 2030 // LÍNEA DE ACCIÓN:                         | PEI 2021-2024 // OBJETIVO ESTRATÉGICO:  | PEI 2021-2024 // RESULTADO  | POA 2024// PRODUCTO 2024  | RESPONSABLE/S  |
| 1. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local. | 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. | 1.1.1. Lograr una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia, rinda cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.              |  | 5.2. Mejorar el posicionamiento institucional del ITSC a nivel nacional e internacional.  | R26. Mejorar el flujo de información institucional y de comunicación interno y externo. | P46. Elaborar e implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones.  | Departamento de Relaciones Publicas                                |
|  |   |   |  |   |   | P47. Elaborar el Manual de Comunicación de Gestión de Crisis.   | Departamento de Relaciones Publicas                                |
|  |   |   |  |   |   | P48. Gestión de las Relaciones Públicas.  | Departamento de Relaciones Publicas                                |
|  |   |   |  |   |   | P49. Gestión y Coordinación de Eventos/actividades del ITSC.  | Dirección de Comunicaciones:Departamento Protocolo                 |
|  |   |   |  |   |   | P50. Diseñar las estrategias para contenidos generales de Redes Sociales y Página Web.                        | Dirección de Comunicaciones: Sección de Publicaciones y Multimedia |
|  |   |   |  |   |   | P51. Garantizar la participación de la comunidad y sus organizaciones representativas en la gestión del ITSC. | Dirección de Comunicaciones: Departamento de Relaciones Públicas   |
|  |   |   |  |   |   | P52. Gestionar actividades internas que contribuyan a mejorar el clima organizacional.                        | Dirección de Comunicaciones:Departamento Protocolo                 |
|  |   |   |  |   |   | P53. Habilitación de la Oficina de Acceso a la Información.   | Rectoría, Oficina de Libre Acceso a la Información                 |
|  |   |   |  |   |   | P54. Gestión del Portal de Transparencia.   | Oficina Acceso a la Información Publica OAI                        |
|  |   |   |  |   |   | P55. Gestión CEP-ITSC.  | Departamento de Relaciones laborales                               |
|  |   | 1.1.1.3. Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto | 5.3. Transparentar las operaciones                   | R28. Garantizar la transparencia de la gestión institucional proporcionando acceso a informaciones a los ciudadanos de manera oportuna. |   |   |  |

| EJE ESTRATÉGICO ITSC: 5) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL   |  |  |  |  |   |  |   |
|--|--|--|--|--|---|--|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS):16   |  |  | Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. |  |   |  |   |
| END 2030// EJE ESTRATÉGICO   | END 2030// OBJETIVO GENERAL:   | END 2030 // OBJETIVO ESPECIFICO:   | END 2030 //  | PEI 2021-2024 // OBJETIVO ESTRATÉGICO:   | PEI 2021-2024 // RESULTADO  | POA 2024 // PRODUCTO 2024  | RESPONSABLE/S                             |
|  |  |  | LÍNEA DE ACCIÓN:                                     |  |   |  |   |
| 1. Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local. | 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | 1.1.1. Lograr una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia, rinda cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. |  | 5.4 Desarrollar una estrategia de coordinación interinstitucional e internacional. | R29. Reforzar la capacidad de apropiación, y captación de recursos de cooperación.  | P56. Gestionar proyectos de cooperación Internacional.   | Departamento de Cooperación Internacional |
|  |  |  |  |  | R30. Consolidada la vinculación del ITSC con entidades técnicas, académicas y financieras, nacionales e internacionales.  | P57. Establecer vinculaciones y movilidad estudiantil, docente y administrativas con entidades técnicas, académicas y financieras, nacionales e internacionales. | Departamento de Cooperación Internacional |
|  |  |  |  |  | R31. Articulación ITSC-sociedad civil para elevar la sinergia público-privada".   | P58. Simplificar y racionalizar los procedimientos de gestión de la cooperación internacional para su mayor operatividad y agilidad.                             | Departamento de Cooperación Internacional |
|  |  |  |  |  | R32. Fortalecer las alianzas y la calidad de los servicios por medio de acuerdos marcos, convenios, memorándum de entendimiento y acuerdos interinstitucionales | P59. Presentación de ASODEITC del ITSC, a cooperantes, agencias y embajadas.   | Departamento de Cooperación Internacional |
|  |  |  |  |  | P60. Implementar Estrategia de Posicionamiento Internacional.   | Departamento de Cooperación Internacional  |   |

## PLAN OPERATIVO 2024 CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

El POA 2024 está compuesto por un total de 60 productos distribuidos en vicerrectorías y direcciones del ITSC. Estos productos contribuyen al cumplimiento del marco legal del instituto, como un aporte a corto plazo del cumplimiento de las líneas de acción de la END 2030 y como efecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En tal sentido, nuestro Plan Operativo Anual (POA). Para este año tenemos unos RD\$38,927,514.73 millones de pesos distribuidos en tan solo 11 productos de los 60 que existen. Ya que, por falta de presupuesto, muchos de estos, no tienen montos asignados.

Por tales razones, las unidades ejecutoras o aquellas áreas que tienen responsabilidades en el POA tendrán que dárseles seguimiento a través de informes trimestrales que deben suministrarle a la Dirección de Planificación con tareas específicas y establecidas, y que no necesariamente dependen de recursos económicos para tratar de mantener un buen desempeño en muchos de los indicadores. Es por eso que siempre requerimos del esfuerzo de un personal eficiente en sus labores para mantener un buen desempeño anual.

| EJE ESTRATEGICO: 1  |   | GESTION DE LA FORMACION TECNICO SUPERIOR  |                            |   |                 |     |     |    |   |  |                |            |
|---|---|---|----------------------------|---|-----------------|-----|-----|----|---|--|----------------|------------|
| Resultado   | Producto  | Indicador del producto  | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto                                      | Cronograma 2024 |     |     |    | Responsables / Involucrados                                       | Requerimientos   |                |            |
|   |   |   |                            |   | T1              | T2  | T3  | T4 |   | Actividades  | Costo Estimado |            |
| R1. Estudiantes y egresados con alto desempeño académico, con las competencias requeridas para su exitosa inserción en la sociedad y el mercado laboral | P1. Desarrollar y fortalecer los programas de tutorías, apoyo académico y seguimiento personalizado.  | IP1.1 Número de programas de tutorías, apoyo y secciones de seguimiento, la documentación de procesos y procedimientos aprobados. | 10                         | MVP 1.1.1 Documentos e informes elaborados                              | 2               | 3   | 3   | 2  | División de Tutorías/División Orientación                         | 1-Revisión y estandarización de los procesos de nivelación. 2-Actualización y desarrollo de los programas. 3-Fortalecimiento de las capacidades docentes. 4- Promoción de los programas. 5- Contratación docente para la ejecución de los programas. 6-Contratar horas académicas para estudios estadígrafos para estandarizar las pruebas.  | DOP            | 200,000.00 |
|   | P2. Fortalecer los programas de formación humana e integral para los estudiantes, docentes y administrativos.   | IP2.1 Porcentaje de estudiantes y docentes que participan en cursos de formación integral   | 20                         | MVP 2.1.1 Informes de los programas                                     | 5               | 5   | 5   | 5  | Servicios Estudiantiles/División de Tutorías/División Orientación | 1-Actualización y desarrollo de los programas. 2- Fortalecimiento de las capacidades docentes y estudiantiles . 3-Promoción de los programas. 4- Contratación de personal para la ejecución de los programas.  | DOP            | -          |
|   | P3. Creación, revisión y actualización de programas académicos acorde a la demanda de la sociedad y los sectores productivos, de servicios y las nuevas normativas nacionales | IP3.1 Numero de programas de carreras actualizados.   | 8                          | MVP 3.1.1 No objeción del MESCYT de los programas actualizados          | 2               | 2   | 2   | 2  | División Curricular   | 1-Estudios de factibilidad. 2-Estudio de necesidades. 3-Creación de los comites consultivos por areas y/o familias ocupacional. 4- Planes de estudios revisados y actualizados de acuerdo con el Marco Nacional de Cualificaciones y el modelo por competencia. 5-Creaciones de propuestas para los nuevos planes de estudio. 6-Envío de programas al MESCYT para sus revision y aprobación. | DOP            | -          |
|   | P4. Implementación del Reglamento de la División Acreditación de Programas  | IP4.1 Reglamento aprobado.  | 1                          | MVP 4.1.1 Reglamento y procedimientos de acreditación                   | N/A             | N/A | N/A | 1  | Division Acreditación y Homologación                              | 1-Contratación de personal competente. 2- Creación de las políticas del departamento. 3-Elaboración de la planificación y cronograma de acreditación.  | DOP            | -          |
|   | P5. Fortalecer la formación virtual   | IP5.1 Numero de acciones realizadas   | 5                          | MVP 5.1.1 Reglamento sobre virtualidad/informes /actividades realizadas | 1               | 1   | 1   | 2  | Departamento Gestión Virtual                                      | 1-Actualizar versión Moodle a partir cuatrimestre 2024-2. 2-Actualización total de asignaturas en la Plataforma Moodle. 3-Aplicar que un mínimo de un 25% de las asignaturas sean totalmente virtuales, según la resolución del MESCYT. 4- Atención a necesidades de usuarios. 5-Programas de inducción a la Plataforma Moodle para nuevos admitidos.  | DOP            | -          |

| EJE ESTRATEGICO: 1   |  | GESTION DE LA FORMACION TECNICO SUPERIOR                                  |                            |  |                 |      |      |      |   |   |                |              |
|--|--|---|----------------------------|--|-----------------|------|------|------|---|---|----------------|--------------|
| Resultado  | Producto   | Indicador del producto  | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto     | Cronograma 2024 |      |      |      | Responsables / Involucrados                 | Requerimientos  |                |              |
|  |  |   |                            |  | T1              | T2   | T3   | T4   |   | Actividades   | Costo Estimado |              |
| R2. Docentes certificados y acreditados en su área de aprendizaje.   | P6. Fortalecimiento de los programas de inducción, formación continua y acreditación del docente   | IP6.1 Porcentaje de docentes certificados y acreditados                   | 100                        | MVP 6.1.1 Listado de docentes formados | 25              | 25   | 25   | 25   | División Docente                            | 1-Creación de los programas de inducción. 2-Identificación de programas de certificación para los docentes. 3-Implementación de programa de inducción. 4-Docentes en proceso de certificación.  | DOP            | -            |
| R3. Sistema de Aseguramientos de la Calidad Académica implementadas (Desarrollo curricular y docentes, acreditación, homologación, evaluación) | P7. Crear el Sistema de Gestión de Calidad Académica   | IP7.1 Políticas, Normas y Procedimientos aprobados por la Junta Ejecutiva | 1                          | MVP 7.1.1 Sistema aplicado             | N/A             | N/A  | 1    | N/A  | Departamento de Acreditación y Homologación | 1-Definición de la Estructura Organizacional y la contratación del personal competente. 2-Creación y aprobación de las políticas, normas de calidad y procedimientos. 3-Implementación del plan de mejora resultante de la Evaluación Quinquenal.   | DOP            | -            |
| R4. Establecer un sistema de gestión eficiente y rápido con miras de captar, seleccionar estudiantes que amplíe el público -meta.              | P8. Establecer un Sistema de Gestión de Admisión y Registro eficiente, con miras a aumentar la calidad de los servicios y la cantidad de egresados | IP 8.1 Cantidad de estudiantes admitidos (3000) y graduados (1000)        | 4000                       | MVP 8.1.1 Sistema académico            | 1000            | 1000 | 1000 | 1000 | División Admisión/División Registro         | 1-Actualizar el formulario de admisión. 2-Diseñar políticas de admisión de acuerdo a las normativas vigentes y las reglamentaciones internas. 3- Actualizar los procesos de admisión. 4-Evaluar los resultados del proceso de admisión. 5-Gestionar con otras instituciones educativas el ingreso de los bachilleres que no podrían ser admitidos. 6- Taller de Capacitación a los colaboradores del área de Admisión y Registro. 7-Organizar ferias de promoción de las carreras menos demandas en el ITSC. 8-Realizar una reingeniería de eficiencia de los procesos de registro. 9- Realizar auditoría interna a los expedientes entregados por la Unidad de Admisión. 10-Validar los expedientes de acuerdo al procedimiento establecido. 11- Validar los expedientes con fines de graduación. 12-Remitir los documentos requeridos para fines de legalización al MESCYT. 13-Gestión para la creación de Call Center para el Depto. de Admisión y Registro. 14-Establecer un sistema de solicitud de manera virtual. 15- Establecer equipos tecnológicos en el área de Admisión y Registro que se utilice para autoservicio. 16-Celebrar dos Graduaciones Ordinarias. | DOP            | 2,065,875.00 |

| EJE ESTRATEGICO: 1  |  | GESTION DE LA FORMACION TECNICO SUPERIOR |                            |   |                 |     |     |     |                                   |   |                |              |
|---|--|--|----------------------------|---|-----------------|-----|-----|-----|-----------------------------------|---|----------------|--------------|
| Resultado   | Producto   | Indicador del producto                   | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto  | Cronograma 2024 |     |     |     | Responsables / Involucrados       | Requerimientos  |                |              |
|   |  |  |                            |   | T1              | T2  | T3  | T4  |                                   | Financieros   | Costo Estimado |              |
| R5. Aumenta el número de servicios y productos que se ofrecen de forma gratuita al estudiantado                       | P9. Mejorar la cobertura de los programas de Servicios Estudiantiles del ITSC          | IP 9.1 Numero de Programas Ejecutados.   | 12                         | MVP. 9.1.1 Reportes de programas de bienestar estudiantil, memoria departamental, informes de gestión del bienestar estudiantil | 3               | 3   | 3   | 3   | División Comunidad Estudiantil    | 1-ITSC-RECICLA. 2-Festival de Danza y Teatro ITSC y Gestores Culturales Universitarios. 3-Becas internas e internacionales, 4-Muestra de Cine Intercontinental ITSC. 5-Intercambios culturales a nivel nacional e internacional. 6-Salidas a espectáculos culturales en teatros, centros culturales y museos. 7-Espectáculos de obras teatrales con la compañía de teatro, conformada por los estudiantes del ITSC en el Palacio de Bellas Arte. 8-Jornada de reconocimiento al Merito Estudiantil. 9-Impartir clases académicas en las áreas de Danza Folclórica, Contemporánea, Hip Hop, Danza Cristiana, Salsa, Teatro, Guitarra, Piano, Percusión, Batería, Saxofón, Canto. Así como cursos y talleres de Formación Integral. 10-Adecuación de las áreas de ócio (lobby de los edificios y parque de la institución). 11-Torneos Deportivos Universitarios. 12-Fomentar del Coro Institucional. | DOP            | 3,918,990.00 |
| R6. Disponibilidad de recursos bibliográficos que satisfacen las necesidades de las diferentes áreas de conocimiento. | P10. Mejorar el acceso a recursos bibliográficos acorde a la oferta curricular         | IP10.1. Numero de libros impresos        | 400                        | MVP 10.1.1. Libros comprados/impresos   | 50              | 150 | 50  | 150 | Departamento Centro Documentación | 1-Listados de necesidades bibliograficas por carrera. 2-Acuerdo interinstitucional con el centro de recurso, aprendizaje e informaciones publicas y privadas. 3-Compra de los libros fisicos y digitales.   | DOP            | 20,050.00    |
|   | P11. Mejorar el acceso a bases de datos especializada en las diferentes áreas/carreras | IP11.1 Suscripciones a bases de datos    | 100%                       | MVP 11.1.1 Acceso a a las bases de datos  | 25%             | 25% | 25% | 25% | Departamento Centro Documentación | 1-Suscripcion a la base de datos especializada. 2-Identificar las plataformas especializadas de la base de datos.   | DOP            | -            |
|   |  |  |                            |   |                 |     |     |     |                                   |   | DOP            | 6,204,915.00 |



| EJE ESTRATEGICO: 2  |   | VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y EXTENSION COMUNITARIA  |                            |   |                 |     |     |     |   |   |                |   |
|---|---|---|----------------------------|---|-----------------|-----|-----|-----|---|---|----------------|---|
| Resultado   | Producto  | Indicador del producto  | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto  | Cronograma 2024 |     |     |     | Responsables / involucrados             | Requerimientos  |                |   |
|   |   |   |                            |   | T1              | T2  | T3  | T4  |   | Actividades   | Costo Estimado |   |
| R7. Fortalecido el sistema de relaciones y vinculación a través de la firma de nuevos acuerdos y el seguimiento a los existentes.                       | P12. Programa de relaciones y vinculación con IES empresa y sociedad. | IP12.1 Numero de acuerdos firmados.   | 16                         | MVP 12.1.1 Documento del marco conceptual del programa. MVP 12.1.2 Estudio sobre las necesidades y problemática de las empresas. MVP 12.1.3. Estudio sobre las necesidades y problemática de las comunidades. MVP 12.1.4. Documentos de acuerdos y convenios de cooperación. MVP 12.1.5. Documentos de programas diseñados para responder a las necesidades y problemáticas de las comunidades. | 4               | 4   | 4   | 4   | Departamento de Vinculación y Extensión | 1-Reuniones contacto con Instituciones y empresas.<br>2-Reuniones de seguimiento<br>3-Firmas de acuerdos  | DOP -          |   |
| R8. Los egresados del ITSC participan de las actividades diseñadas para los egresados   | P13. Programa de actividades relaciones con los egresados.            | IP13.1. Número de egresados participantes de actividades.   | 24                         | MVP 13.1.1. Aprobación documento descriptivo de la normativa y procedimientos del área de egresados.MVP 13.1.2. Documentos de la unidad de seguimiento a los egresados. MVP 13.1.3. Informe del programa de relaciones con los egresados.   | 6               | 6   | 6   | 6   | División Desarrollo Profesional         | Presentación borrador medio termino de las normativas creadas para fines de revisión final, su actualización, socialización y posterior aprobación por la Junta Ejecutiva del ITSC  | DOP -          |   |
| R9. La bolsa de empleos del ITSC mejora el nivel de empleabilidad de los egresados.   | P14. Bolsa de empleos.  | IP14.1. Cantidad de empleos gestionados a egresados   | 500                        | MVP 14.1.1 Bolsa de empleos. MVP 14.1.2. Informe del estatus de la bolsa de empleos. MVP 14.1.3. Encuestas de satisfacción de los empleadores y egresados   | 125             | 125 | 125 | 125 | División Desarrollo Profesional         | Adecuación División Desarrollo Profesional, activos tecnológicos y plataforma electrónica interactiva   | DOP -          |   |
| R10. Los resultados de los estudios de seguimiento a los egresados del ITSC se utilizan para mejorar los programas de formación y educación permanente. | P15. Programa de mejora de formación y educación permanente.          | IP15.1. Numero de acciones implementadas por parte de la Vicerrectoría de Vinculación y Extensión y de Educación Permanente acorde con las recomendaciones. IP15.2 Numero de asesoría de departamento homólogo de modelo Colegio Comunitario. | 10                         | MVP 15.1.1. Reportes de acciones de la Vicerrectoría de Vinculación y Extensión y la División de Educación Permanente. MVP 15.1.2. Implementación de acciones en la oferta extracurricular. MVP 15.1.3. Implementación de acciones formativas de certificaciones profesionales.   | 2               | 3   | 3   | 2   | División de Educación Permanente        | 1-Depurar levantamiento de egresados 2-Difundir la nueva oferta de Educación Permanente 3-Canalizar las firmas de acuerdos, convenios y planes de seguimiento 4-Elaborar nuevos programas de Educación Permanente y actualizar los ya existentes 5-Identificar las posibles necesidades y las problemáticas de la comunidad 6-Formular acciones dentro de los planes de trabajo con las instituciones | DOP -          |   |
|   |   |   |                            |   |                 |     |     |     |   |   | DOP            | - |

| EJE ESTRATEGICO: 3  |  | EDUCACION PERMANENTE Y PROVISIÓN DE SERVICIOS                                      |                            |  |                 |     |    |    |   |  |                |   |
|---|--|--|----------------------------|--|-----------------|-----|----|----|---|--|----------------|---|
| Resultado   | Producto   | Indicador del producto   | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto   | Cronograma 2024 |     |    |    | Responsables / involucrados   | Requerimientos   |                |   |
|   |  |  |                            |  | T1              | T2  | T3 | T4 |   | Actividades  | Costo Estimado |   |
| R11. Las acciones formativas de educación permanente se ajustan a las demandas de los sectores productivos. | P16. Programa de Educación Permanente.   | IP16.1. Numero de acciones formativas ejecutadas.                                  | 20                         | MVP 16.1.1 Acuerdos/alianzas institucionales para programas de doble titulación. MVP 16.1.2 Lista de acciones formativas ejecutadas en el área de formación permanente. MVP 16.1.3 Certificaciones entregadas. | 5               | 5   | 5  | 5  | División de Educación Permanente  | 1- Taller manejo de estrés 2- Taller educación sexual 3- Taller sobre las habilidades sociales; Relaciones humanas y comunicación efectiva 4- Taller sobre hábitos de estudio 5- Taller sobre la felicidad y la calidad de vida 6- Taller sobre habilidades para profesionales de la salud 7- Taller sobre seguridad social (SISALRIL) 8- Diplomado en introduccion a la industria audiovisual 9- Talleres de educacion financiera 10- Curso de diseño grafico para eventos 11- Diplomado en Community Manager | DOP            | - |
|   | P17. Desarrollar las capacidades de ASFL-ONG para ofrecer los servicios de consultoría y asesoría técnica. | IP17.1. Número de acciones de fortalecimiento, asesorías y consultorías brindadas. | 5                          | MVP 17.1.1 Documentos de aprobación de creación de ASFL  | N/A             | N/A | 2  | 3  | División de Educación Permanente y Departamento de Desarrollo Institucional | 1- Desarrollar y fortalecer la organización a lo interno ASODEITC. 2-Canalizar Agencias de Cooperación y Embajadas para fines de proyectos. 3-Crear perfiles de proyectos y presentarlos. 4-Habilitar en dos Ministerios (MESCYT-MINERD). 5-Consultorías y asesorías ofrecidas.  | DOP            | - |
| R13. Fortalecidas las capacidades de emprendimiento e innovación del ITSC.                                  | P18. Creación del cuerpo de mentores   | IP18.1. Numero de charlas, talleres, cursos y guia de emprendimiento               | 72                         | MVP 18.1.1 Informe de seguimiento, MVP 18.1.2 Listado de asistencia de participantes, MVP 18.1.3 Imágenes o fotos de las actividades realizadas, etc..   | 18              | 18  | 18 | 18 | División de Emprendimiento  | 1-Planes de negocios. 2-Planes de Marketing. 3-Acompañamiento, gestion y ejecución del plan. 4-Obtención de financiamiento a traves de PROMIPYME   | DOP            | - |
|   | P19. Reapertura del Centro CATI Periferico ONAPI/ITSC  | P19.1 Numero de capacitaciones, talleres y charlas realizadas a estudiantes        | 24                         | MVP 19.1.1 Reporte de las capacitaciones, listados de asistencias, fotografías, reuniones virtuales y presenciales   | 6               | 6   | 6  | 6  | División Centro de Diseño   | 1. Talleres busqueda en base de datos de patentes. 2. Charlas sobre patentes. 3. Charlas de signo distintivo. 4. Charlas de registro de empresas. 5.Talleres de memoria descriptiva. 6. Participación en el reto ONAPI 2022. 7. Charlas competencia de tecnologías apropiadas.   | DOP            | - |
|   |  |  |                            |  |                 |     |    |    |   |  | DOP            | - |

| EJE ESTRATÉGICO  |  | 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN   |                            |  |                 |     |     |     |  |  |                  |  |
|--|--|--|----------------------------|--|-----------------|-----|-----|-----|--|--|------------------|--|
| Resultado  | Producto   | Indicador del producto   | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto   | Cronograma 2024 |     |     |     | Responsables / involucrados  | Requerimientos   |                  |  |
|  |  |  |                            |  | T1              | T2  | T3  | T4  |  | Actividad  | Costo Estimado   |  |
| R14. Docentes y estudiantes utilizan tecnologías como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje. | P20. Actualizar softwares y tecnología de áreas académicas de enseñanza.                                       | IP20.1 Disponibilidad de softwares y licencias con su respectivo soporte.  | 2                          | MVP 20.1.1 Adquisiciones de licencias y actualizaciones  | 0.5             | 0.5 | 0.5 | 0.5 | Departamento de Administración del Servicio TIC                      | 1-Renovación y adquisición de las siguientes licencias correspondientes a los softwares tecnológicos académicos de los laboratorios. 2- Actualización de softwares utilizados en los laboratorios  | DOP 8,500,000.00 |  |
| R15. Disponibilidad de la plataforma de educación virtual  | P 21 Aumentar la disponibilidad de recursos de la infraestructura de TIC en la nube para la educación virtual. | P21.1. Cantidad de asignaturas montadas en línea en Plataforma de Moodle   | 1                          | MVP 21.1.1 <a href="https://virtual.itsc.edu.do/login/index.php">https://virtual.itsc.edu.do/login/index.php</a>   | N/A             | N/A | N/A | 1   | Departamento Virtual/Departamento de Administración del Servicio TIC | 1-Aprovisionar una plataforma e infraestructura totalmente disponible escalable y de alto rendimiento  | DOP -            |  |
| R16. Plataforma tecnológica adecuada para suplir las necesidades de la institución.                | P22. Implementación de la plataforma tecnológica adecuada para suplir las necesidades de la institución.       | IP22.1. Cantidad de inversiones en soluciones TIC de aplicaciones y servicios que generan beneficios a las distintas áreas o usuarios. | 6                          | MVP 22.1.1 Factura Azure, evidencia de pago de mantenimiento de la plataforma IT-KOHA -2021, evidencia de pago de factura ITSC-DIAT-080-2021 Azure, 4- Renovación Microsoft OVS (Open Value System) correspondiente a la licenciamientos que tenemos | 1               | 1   | 2   | 2   | Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistema               | 1-Optimización en la nube de Azure a Kooha. 2-Mantenimiento del sistema de Kooha. 3-Optimización en la nube de Azure a Dynamics AX. 4-Renovación Enhancement Dynamics AX. 5-Monitorear los 4 enlaces de internet para subir la demanda de acceso a la red de los usuarios. 6-Trabajamos en la optimización de la consulta a internet | DOP -            |  |
|  | P23. Gestionar la implementación de un Plan de Gestión de Continuidad de Negocio.                              | IP23.1 Implementar los planes de continuidad del negocio identificando los procesos críticos, riesgos y estrategias                    | 1                          | MVP 23.1.1 Plan de continuidad del negocio realizado   | N/A             | N/A | 1   | N/A | Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistema               | Garantizar que la institución cualquier interrupción en el negocio y minimizar el impacto de cualquier riesgo identificado.  | DOP -            |  |
|  | P24. Gestión certificaciones del portal con las normativas NORTIC A2, A3, A5, E1.                              | IP24.1. Numeros de certificaciones obtenidas.  | 4                          | MVP 24.1.1 Certificaciones obtenidas.  | 1               | 1   | 1   | 1   | Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistema               | Solicitar los permisos que garanticen a la institución la estandarización de cada programa, para con las normativas emitidas para la operatividad de los organos del estado dominicano   | DOP -            |  |

| EJE ESTRATÉGICO   |   | 4: DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN   |                            |  |                 |    |    |     |  |   |                |              |
|---|---|--|----------------------------|--|-----------------|----|----|-----|--|---|----------------|--------------|
| Resultado   | Producto  | Indicador del producto   | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto   | Cronograma 2024 |    |    |     | Responsables / involucrados                            | Requerimientos  |                |              |
|   |   |  |                            |  | T1              | T2 | T3 | T4  |  | Actividad   | Costo Estimado |              |
| R17.<br>Automatización de los procesos internos de las distintas áreas  | P25.Transformación digital de los procesos                    | IP25.1 Numero de actividades realizadas  | 3                          | MVP 25.1.1 "Fotos del nuevo portal"(item 5). MVP 24.1.2 "Fotos formulario de pago por transferencia"(item 5). MVP 24.1.3 "Fotos scanner Implementados" (item 5). | 1               | 1  | 1  | N/A | Departamento de Operaciones TIC                        | 1-Diseño del nuevo Portal Institucional. 2- Implementacion de sistema de pagos por transferencia. 3- Implementacion de scanner en las diversas cajas academicas   | DOP<br>-       |              |
| R18 Implantación del modelo de Estructura Organizativa aprobado por el MAP y OPTIC para las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). | P26 Gestionar la adecuación de la infraestructura tecnológica | IP26.1 Cantidad de Servidores, Computadoras, Y Otros Equipos Protegidos Contra Ataques y unidades actualizadas | 5                          | MVP 26.1.1 Facturas de pago de servicio y adquisición de equipos: 1-DIAT 014-2021, 2-DIAT 55-2021, 3-ITSC-DIAT 054 - 2021, 4-ITSC-DIAT 057- 2021                 | 1               | 1  | 1  | 2   | Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistema | 1-Actualización de Central Telefónica<br>2-Estructuración del esquema de la guía Telefónica<br>3-Agregar 150 Teléfonos IP más para suplir las necesidades de los usuarios Restan 110 teléfonos para instalar<br>4-Adquisición de sistema de video conferencia Microsoft Teams<br>5-Solicitudes de usuarios por el sistema de mesa de ayuda. | DOP<br>-       |              |
|   |   |  |                            |  |                 |    |    |     |  |   | DOP            | 8,500,000.00 |

| EJE ESTRATÉGICO: 5  |  | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  |                            |   |                 |     |     |     |   |   |                |   |
|---|--|--|----------------------------|---|-----------------|-----|-----|-----|---|---|----------------|---|
| Resultado   | Producto   | Indicador del producto   | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto  | Cronograma 2024 |     |     |     | Responsables / involucrados                               | Requerimientos  |                |   |
|   |  |  |                            |   | T1              | T2  | T3  | T4  |   | Actividades   | Costo Estimado |   |
| R19. Fortalecimiento del Sistema de Planificación y Control.  | P27. Realización de los informes de ejecución trimestral y final del POA. Elaboración del POA, seguimiento y cumplimiento al PEI-2021-2024 | IP27.1 Informes de ejecución trimestral y final del Plan Operativo Anual (POA), así como su elaboración y publicación. | 6                          | MVP 27.1.1 Evidencias contempladas de dicha áreas   | 2               | 1   | 1   | 2   | Departamento de Formulación Monitoreo y Evaluación de PPP | 1-Elaboración POA 2023 (Talleres de socialización áreas POA). 2-Informe ejecución trimestral enero/marzo. 3- Informe ejecución trimestral abril/junio. 4-Informe ejecución trimestral julio/septiembre. 5-Informe ejecución trimestral octubre/diciembre. 6- Informe ejecución final del año. | DOP            | - |
| R20. Sistema de Planificación Institucional Instaurado.   | P28. Implementación del Sistema de Planificación y Evaluación (PME)  | IP28.1. PME habilitado   | 1                          | MVP 28.1.1 Carta de renovación contrato consultora Square Solution.   | N/A             | N/A | N/A | 1   | Departamento de Formulación Monitoreo y Evaluación de PPP | 1-Reunión con los ejecutivos de Square Solution y del ITSC para el restablecimiento del sistema de planificación.   | DOP            | - |
| R21. Establecer un modelo de gestión de calidad y fortalecimiento de los servicios bajo las normativas del sector público y certificable bajo normas internacionales. | P29. Seguimiento indicador SISMAP del ITSC.  | IP29.1. Medición del nivel porcentual general del SISMAP sobre el ITSC   | 100%                       | MVP 29.1.1 Informe trimestral SISMAP-ITSC con la calificación final del indicador general y todos sus subindicadores. | 25%             | 25% | 25% | 25% | Calidad en la Gestión                                     | 1- Dar seguimiento al indicador SISMAP.<br>2- Informes del indicador SISMAP.  | DOP            | - |
|   | P30. Monitoreo de la calidad de los servicios del ITSC.  | IP30.1. Numero de actividades realizadas   | 6                          | MVP 30.1.1 Informes de avance.  | 1               | 1   | 2   | 2   | Calidad en la Gestión                                     | 1-Programación de encuestas<br>2-Medir la percepción de los usuarios Clientes.<br>3-Ficha Técnica aprobada.<br>4- Elaborar Informes de encuestas.<br>5- Registrar las quejas y/o sugerencias<br>6-Seguimiento Carta Compromiso al Ciudadano.  | DOP            | - |
|   | P31. Seguimiento Indicador de la NOBACI.   | IP31.1 Porcentaje del cumplimiento.  | 100%                       | MVP 31.1.1 Informes de monitoreo.   | 25%             | 25% | 25% | 25% | Calidad en la Gestión                                     | 1-Dar seguimiento al indicador de la NOBACI. 2- Informes del indicador de la NOBACI.  | DOP            | - |

| EJE ESTRATÉGICO: 5                         |   | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL   |                            |  |                 |     |     |     |  |   |                |              |
|--|---|---|----------------------------|--|-----------------|-----|-----|-----|--|---|----------------|--------------|
| Resultado                                  | Producto  | Indicador del producto  | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto   | Cronograma 2024 |     |     |     | Responsables / involucrados              | Requerimientos  |                |              |
|  |   |   |                            |  | T1              | T2  | T3  | T4  |  | Actividades   | Costo Estimado |              |
| R22. Desarrollo organizacional Fortalecido | P32. Escala Salarial implementada.  | IP32.1. Porcentaje de Implementación de la Escala Salarial.   | 100%                       | MVP 32.1.1 Resolución aprobada por el MAP. MVP 31.1.2 Presupuesto complementario aprobado por DIGEPRES             | 10%             | 30% | 30% | 30% | Departamento de Desarrollo Institucional | 1-Readecuación de los salarios, conforme al manual de cargos aplicable.   | DOP            | -            |
|  | P33. Estructura Organizacional Actualizada                                    | IP33.1. Realizar la revisión de la estructura organizacional para analizar las áreas y funciones de la institución. | 100%                       | MVP 33.1.1 Documentos, organigramas, informes de revisión.   | N/A             | 20% | 40% | 40% | Departamento de Desarrollo Institucional | 1-Propuestas de la actualización y rediseño de las áreas (organigrama propuesto). 2- Informe de justificación de los cambios a realizar en dichas áreas. 3- Evidencias. 4- Informe, carta o justificación de aprobación del MAP.        | DOP            | -            |
|  | P34. Manuales de Políticas, Procesos y Procedimientos elaborados y aprobados. | IP34.1. números de procesos del ITSC documentados.  | 10                         | MVP 34.1.1 Mapa de procesos, documento base de la política de documentación de procesos y procedimientos.          | 2               | 2   | 3   | 3   | Departamento de Desarrollo Institucional | Diseño de manuales  | DOP            | -            |
|  | P35. Proyectos de extensiones a nivel nacional (Hato Mayor, Bani y Santiago)  | IP35.1. Cantidad de extensiones implementadas y provincias impactadas   | 3                          | MVP 35.1.1 Instalaciones y equipamiento de las extensiones, documentaciones, certificaciones, inauguraciones, etc. | N/A             | N/A | 1   | 2   | Departamento de Desarrollo Institucional | 1-Planificación estratégica de los proyectos. 2-Estudio de mercado. 3- Realizar el levantamiento de insumos y necesidades. 3-Compra de equipos tecnológicos e inmuebles. 4- 5-Acto de inauguración. 6-Apertura del primer cuatrimestre. | DOP            | 2,961,000.00 |

| EJE ESTRATÉGICO: 5                             |   | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL   |                            |   |            |     |     |     |                             |   |                |               |
|--|---|---|----------------------------|---|------------|-----|-----|-----|-----------------------------|---|----------------|---------------|
| Resultado                                      | Producto  | Indicador del producto  | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto  | Cronograma |     |     |     | Responsables / involucrados | Requerimientos  |                |               |
|  |   |   |                            |   | T1         | T2  | T3  | T4  |                             | Actividades   | Costo Estimado |               |
| R23. Gestionar y optimizar fuentes de ingresos | P36. Optimización de costos operativos.                               | IP36.1. Nivel de rentabilidad en relación de estudiantes por cursos y carreras. | 100%                       | MVP 36.1.1 Plan de incremento de la productividad y aprovechamiento de los espacios físicos.  | 15%        | 15% | 30% | 30% | Sección de Presupuesto      | 1.- Incremento de la matrícula estudiantil 2.- Gestionar aumento de presupuesto 3.- Gestionar inversiones externas 4.- Potenciar servicios a la comunidad | DOP            | -             |
|  | P37. Presupuesto acorde al POA institucional.                         | IP37.1. Porcentaje de ejecución de la asignación presupuestaria.                | 100%                       | MVP 37.1.1 Ejecución presupuestaria<br>MVP 35.1.2 Productos del POA por áreas costeados aprobados por la MAE MVP 35.1.3 Proyecto de presupuesto | 25%        | 25% | 25% | 25% | Sección de Presupuesto      | 1.- Socialización con la Dirección de Planificación 2.- La revisión del POA y el Presupuesto  | DOP            | -             |
|  | P38. Gestión y control de los procesos administrativos y financieros. | IP38.1. Numero de procesos realizados   | 900                        | MVP 38.1.1 Expedientes aprobados por las autoridades competentes.   | 10         | 375 | 375 | 140 | Sección de Presupuesto      | 1.- Solicitudes de pagos 2.- Libramientos realizados 3.- Procesos de auditoria interna 4.- Arqueo de caja   | DOP            | -             |
|  | P39. Gestión de Compras   | IP39.1. Porcentaje de cumplimiento del PACC.                                    | 100%                       | MVP 39.1.1 Elaboración e implementación del Plan anual de Compras y Contrataciones- PACC.   | 25%        | 25% | 25% | 25% | Departamento Administrativo | N/A   | DOP            | 12,306,065.48 |

| EJE ESTRATÉGICO: 5  |  | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL   |                            |  |                 |     |     |     |   |  |                  |
|---|--|---|----------------------------|--|-----------------|-----|-----|-----|---|--|------------------|
| Resultado   | Producto   | Indicador de producto   | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto   | Cronograma 2024 |     |     |     | Responsables / involucrados                       | Requerimientos   |                  |
|   |  |   |                            |  | T1              | T2  | T3  | T4  |   | Actividades  | Costo Estimado   |
| R24. Usuarios satisfechos con las instalaciones del ITSC  | P40. Gestionar la adecuación de la infraestructura física (Proyecto).  | IP40.1. Porcentaje de satisfacción del personal y estudiantes con la infraestructura física.      | 100%                       | MVP 40.1.1 Plan de mejoramiento de la infraestructura física. Encuesta de satisfacción del personal ITSC   | 20%             | 25% | 25% | 30% | Departamento Administrativo                       | Realizar el remozamiento de la infraestructura física del ITSC   | DOP 4,867,229.55 |
|   | P41. Gestionar la adecuación de la infraestructura tecnológica.  | IP41.1. Porcentaje de infraestructura tecnológica adecuada según requerimientos.                  | 100%                       | MVP 41.1.1 Plan de mejoramiento de la infraestructura tecnológica.   | 10%             | 10% | 40% | 40% | División de Compras y Contrataciones              | 1-Contratación de consultores o empresas 2-Realizar un levantamiento de todas las áreas del ITSC, 3- Presentación del plan de mejoramiento de la infraestructura tecnológica   | DOP 1,215,000.00 |
|   | P42. Dotar de equipos y mobiliarios requeridos por el personal del ITSC para el cumplimiento de sus funciones. | IP42.1. Porcentaje de dotación de equipos y mobiliarios requerida por las áreas.                  | 300                        | MVP 42.1.1 Plan de dotación de equipos y mobiliarios requeridos por el personal del ITSC para el cumplimiento de sus funciones.                                      | 75              | 75  | 75  | 75  | Departamento Administrativo                       | Licitación para equipos y mobiliarios, adquisición Vehículos de Motor, adquisición de Equipos Informáticos.  | DOP 2,863,304.70 |
| R25. Fortalecimiento institucional a través del cumplimiento de los indicadores de los Subsistemas de Recursos Humanos. | P43. Gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública II.   | IP43.1. Implementación del Sistema de Gestión Humana.   | 1                          | MVP 43.1.1 Informe Implementación del Sistema de Gestión de Humana. MVP39.1.2. Formularios control de la Planificación de los RRHH. MVP39.1.3. Plan de contingencia. | N/A             | N/A | 1   | N/A | Dirección de Registro, Control y Nómina           | 1.Solicitud de implementación del SASP dirigida al Ministro de Administración Pública (MAP), 2.Deberá estar firmada por la máxima autoridad de la institución, 3. Informar quien será la persona responsable de la organización del SASP, 4. Cada paso o actividad deberá ser coordinado con el personal técnico de este Ministerio, 5. Las parametrizaciones realizadas en el sistema SASP, deben estar firmada y aprobadas por ambas Entidades Gubernamentales. 5. Realizar proceso de migración al SASP | DOP -            |
|   | P44. Capacitar al personal con las competencias requeridas por el puesto.                                      | P44.1. Numero de programas impartidos, según Plan de Capacitación.                                | 31                         | MVP 44.1.1 Reporte de capacitaciones.  | 7               | 10  | 10  | 4   | Depto. De Evaluación del Desempeño y Capacitación | Refrigeración /Almuerzo, Pago de Facilitadores, Viáticos de Transporte.  | DOP -            |
|   | P45. Gestión del Clima Laboral.  | P45.1. Porcentaje de cumplimiento de plan de acciones para la implementación de gestión de cambio | 100%                       | MVP 45.1.1. Plan de Acción.  | 25%             | 10% | 15% | 50% | Depto. De Relaciones Laborales                    | 1-Solicitud asesoría y acompañamiento estudio de clima organizacional, 2-Reunion virtual y solicitud de aplicación de la encuesta, 3-Charla SECAP/ Bases de la encuesta y su aplicación, 4-Correo con los códigos y pautas establecidas para la aplicación de la encuesta 17 abril al 12 mayo 2023 (20 días)   | DOP -            |



| EJE ESTRATÉGICO: 5  |   |  | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |  |                 |     |     |     |  |  |                |           |
|---|---|--|-------------------------------|--|-----------------|-----|-----|-----|--|--|----------------|-----------|
| Resultado   | Producto  | Indicador de producto  | Meta del Indicador al 2024    | Medio de Verificación del Producto   | Cronograma 2024 |     |     |     | Responsables / involucrados  | Requerimientos   |                |           |
|   |   |  |                               |  | T1              | T2  | T3  | T4  |  | Actividades  | Costo Estimado |           |
| R26. Mejorar el flujo de información institucional y de comunicación interno y externo. | P46. Elaborar e Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones.  | IP46.1. Numero de actividades para la elaboración e implementación del plan.       | 6                             | MVP 46.1.1 Plan Estratégico de Comunicaciones, Informes de monitoreo del Plan Estratégico de Comunicaciones. | 2               | N/A | 2   | 2   | Dirección de Comunicaciones: Departamento de Relaciones Públicas   | 1. Levantamiento de información 2. Informe Diagnostico de la institución. 3. Diseño del Plan. 4. Revisión y aprobación del Plan. 5. Inducción del Plan al personal involucrado. 6. Inicio de implementación de Plan.   | DOP            | -         |
|   | P47. Elaborar el Manual de Comunicación de Gestión de Crisis.   | IP47.1. Numero de personal clave inducido en estrategias de respuesta ante crisis. | 5                             | MVP 47.1.1 Manual de Comunicación de Gestión de Crisis.  | 3               | 1   | 1   | N/A | Dirección de Comunicaciones: Departamento de Relaciones Públicas   | 1. Identificación de los diferentes incidentes/crisis/riesgos. 2. Elaborar el manual de crisis.3. Definir los voceros/suplentes 4. Contratar formador de portavoces/voceros 5. Inducción del manual con el personal involucrado  | DOP            | -         |
|   | P48. Gestión de las Relaciones Públicas.  | IP48.1. Número de presencia en medios de prensa (radio, televisión y digitales).   | 7                             | MVP 48.1.1 Informe desarrollo de actividades, entrevistas con los medios, opinión pública.                   | 3               | 3   | N/A | 1   | Dirección de Comunicaciones: Departamento de Relaciones Públicas   | 1. Levantamiento de información de acuerdo al tipo de actividad 2. Montaje de actividad 3. Preparar contenidos (escritos, audiovisual...) 4. Asistencia a entrevista 5. Monitoreo de presencia en medios 6. Actividades de acercamiento con influenciadores de los medios 7. Programación y seguimiento de actividades conjuntas   | DOP            | -         |
|   | P49. Gestión y Coordinación de Eventos/actividades del ITSC.  | IP49.1. Numero de actividades trimestrales programados versus realizados           | 24                            | MVP 49.1.1 Informe Actividades institucionales.  | 7               | 7   | 4   | 6   | Dirección de Comunicaciones: Departamento Protocolos               | 1. Aniversario ITSC 2. Graduaciones 3. San Valentin 4. Día Internacional de la Mujer 5. Día de la Madre 6. Día del Padre 7. Mes de Patria 8. Día del Maestro 9. Lucha contra el cancer 10. Día de la No Violencia contra la Mujer 11. Operativos dentales y de salud 12. jornada de Ambientación 13. Día del Trabajador 14. Material promocion para invitados 15. Uniformes equipo protocolo 17. Fiesta de Navidad. 18 Otras actividades | DOP            | 10,000.00 |
|   | P50. Diseñar las estrategias para contenidos generales de Redes Sociales y Página Web.                        | IP50.1. Porcentaje de aumento de interacción a través de las redes.                | 6                             | MVP 50.1.1 Informe de Estrategias para contenidos en Medio Sociales.   | 1               | 2   | 2   | 1   | Dirección de Comunicaciones: Sección de Publicaciones y Multimedia | 1. Documento de Planificación de Contenido y Calendarización en Redes Sociales - mensual. 2. Reportes Mensuales de Estadísticas en Medios Digitales. 3. Archivo Gráfico. 4. Revista digital institucional.5. Boletín digital institucional. 6. Publicidad digital.   | DOP            | -         |
|   | P51. Garantizar la participación de la comunidad y sus organizaciones representativas en la gestion del ITSC. | IP51.1. Porcentaje de medios con pago de publicidad institucional.                 | 9                             | MVP 51.1.1 Informe de alcance e incidencia de las campañas educativas proyectadas en los medios.             | N/A             | 3   | 3   | 3   | Dirección de Comunicaciones: Departamento de Relaciones Públicas   | 1. Contratos publicitarios, 2. Facturas enviadas de los medios, 3. Noticias publicadas en sus medios.  | DOP            | -         |
| R27. Aumento de la satisfacción del personal del ITSC                                   | P52. Gestionar actividades internas que contribuyan a mejorar el clima organizacional.                        | IP52.1. Numero de actividades de integración realizadas.                           | 4                             | IP52.1. Numero de interacción a través de las redes.   | 3               | N/A | N/A | 1   | Dirección de Comunicaciones: Departamento de Protocolo y Eventos   | 1. Coaching gerencial para directores y encargados 2. Plan de integración e interacción con departamentos del ITSC 3.Actividad de Integración febrero 4.Actividad de integración Noviembre   | DOP            | -         |

| EJE ESTRATÉGICO: 5  |  | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL   |                            |   |                 |     |     |     |  |  |                |   |
|---|--|---|----------------------------|---|-----------------|-----|-----|-----|--|--|----------------|---|
| Resultado   | Producto   | Indicador de producto   | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto  | Cronograma 2024 |     |     |     | Responsables / involucrados                        | Requerimientos   |                |   |
|   |  |   |                            |   | T1              | T2  | T3  | T4  |  | Actividades  | Costo Estimado |   |
| R28. Garantizar la transparencia de la gestión institucional proporcionando acceso a informaciones a los ciudadanos de manera oportuna. | P53. Monitoreo y ejecución de la Oficina de Acceso a la Información. | IP53.1. Porcentaje de informes subidos al portal de transparencia.                                      | 100%                       | MVP 53.1.1<br>Habilitación de la Oficina de Libre Acceso a la Información como manda la Ley 200-04. | 25%             | 25% | 25% | 25% | Rectoría, Oficina de Libre Acceso a la Información | 1- Informes y documentaciones recopiladas por áreas del ITSC.  | DOP            | - |
|   | P54. Gestión del Portal de Transparencia.                            | IP54.1. Porcentaje de Calificaciones obtenidas luego de las evaluaciones de la DIGEIG.                  | 1                          | MVP 54.1.1<br>Documentación Institucional.  | N/A             | N/A | N/A | 1   | Oficina de Acceso a la Información Pública OAI     | N/A  | DOP            | - |
|   | P55. Gestión CEP-ITSC.   | IP55.1. Porcentajes de calificaciones obtenidas trimestralmente luego de las evaluaciones de la DIGEIG. | 4                          | MVP 55.1.1 Informe de evaluación trimestral de la ejecución del Plan de trabajo CEP-ITSC 2021.      | 1               | 1   | 1   | 1   | Oficina de Acceso a la Información Pública OAI     | Indumentarias / publicidad objetiva // provisión de buzones.   | DOP            | - |
| R29. Reforzar la capacidad de apropiación, y captación de recursos de cooperación.  | P56. Gestionar proyectos de cooperación Internacional.               | IP56.1. Numero de proyectos gestionados a traves de visitas a embajadas y agencias de cooperacion.      | 3                          | MVP 56.1.1 Solicitudes de proyectos colocados en agencias, embajadas, MEPyD y MESCYT.               | N/A             | 1   | 1   | 1   | Departamento de Cooperación Internacional          | 1-Socialización con Viceministerio de Cooperación Internacional del MEPyD. 2-Socialización con Viceministerio de Relaciones Internacionales del MESCYT. 3-Socialización de trabajo con la Dirección de Planificación y Desarrollo. 4-Diseño de proyectos. 5-Diseño de convenios con agencias de cooperación y embajadas. | DOP            | - |

| EJE ESTRATÉGICO: 5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  |  |  |                            |  |                 |     |    |    |   |  |                |
|---|--|--|----------------------------|--|-----------------|-----|----|----|---|--|----------------|
| Resultado   | Producto   | Indicador de producto  | Meta del indicador al 2024 | Medio de Verificación del Producto   | Cronograma 2024 |     |    |    | Responsables / involucrados               | Requerimientos   |                |
|   |  |  |                            |  | T1              | T2  | T3 | T4 |   | Actividades  | Costo Estimado |
| R30. Consolidada la vinculación del ITSC con entidades técnicas, académicas y financieras, nacionales e internacionales.  | P57. Establecer vinculaciones y movilidad estudiantil, docente y administrativas con entidades técnicas, académicas y financieras, nacionales e internacionales. | IP57.1. Numero de interacciones y moviidades con entidades técnicas, académicas y financieras, nacionales e internacionales. | 2                          | MVP 57.1.1 Plan de vinculación con entidades técnicas, académicas y financieras, MVP 56.1.2 Plan de movilidad estudiantil, docente y administrativo. | N/A             | N/A | 1  | 1  | Departamento Cooperación Internacional    | 1-Reuniones virtuales y/o presenciales con entidades técnicas, académicas, nacionales e internacionales. 2- Remisión de convenios y/o propuestas de cooperacion a traves de correos electronicos. 3- Reuniones para elaboracion del plan de movilidad. 4- Socializacion con instituciones académicas con nacionales e internacionales para consensuar. | DOP -          |
|   | P58. Simplificar y racionalizar los procedimientos de gestión de la cooperación internacional para su mayor operatividad y agilidad.                             | IP58.1. Numero de talleres, seminarios, diplomados y charlas recibidas por el personal.                                      | 4                          | MVP 58.1.1 Asistencia de participacion, fotografias y materiales de apoyo.   | N/A             | 1   | 2  | 1  | Departamento de Cooperacion Internacional | 1-Participacion en talleres, charlas, congresos, ponencias, diplomados que involucren el personal del Departamento de Cooperacion Internacional.   | DOP -          |
| R31. Articulación ITSC-sociedad civil para elevar la sinergia público-privado   | P59. Presentacion de ofertas curriculares y extracurriculares del ITSC a cooperantes, agencias y embajadas.  | IP59.1. Cantidad de propuestas presentadas a cooperantes, agencias y embajadas.  | 3                          | MVP 59.1.1 Informe de las propuestas ofertadas a cooperantes, agencias, embajadas, otros. Rendición de cuentas a las entidades cooperantes.          | N/A             | 1   | 1  | 1  | Departamento de Cooperacion Internacional | 1- Visitas a cooperantes, agencias y embajadas.  | DOP -          |
| R32. Fortalecer las alianzas y la calidad de los servicios por medio de acuerdos marcos, convenios, memorándum de entendimiento y acuerdos interinstitucionales | P60.. Implementar estrategia de posicionamiento internacional.   | IP60.1. Numero de convenios con instituciones internacionales que apoyan la educación superior.                              | 2                          | MVP 60.1.1 Documentos de política producidos y firma de acuerdos. Informes de participación en eventos y cumbres nacionales e internacionales.       | N/A             | N/A | 1  | 1  | Departamento de Cooperacion Internacional | 1-Diseño de Estrategia. 2- Implementacion de marketing del ITSC.   | DOP -          |
|   |  |  |                            |  |                 |     |    |    |   | DOP 24,222,599.73  |                |
| <b>TOTAL</b>  |  |  |                            |  |                 |     |    |    |   | <b>DOP 38,927,514.73</b>   |                |

## **MONITOREO, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO.**

El Monitoreo, Control y Seguimiento de la Ejecución del Plan Operativo Anual se realiza mediante el acompañamiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo a cada área. Periódicamente se tomará como base el presente documento de planificación para la comprobación de lo programado hasta la fecha acordada, utilizando como referencia la medición del nivel de cumplimiento de los indicadores de productos y los medios de verificación definidos. Con estos insumos recolectados se procederá a crear informes trimestrales de cada unidad, que plasmen los resultados de la gestión día a día y el desempeño de los equipos de trabajo. De esta manera se garantizará la toma de decisiones oportunas, y de ser necesario, se harán las modificaciones de lugar con la finalidad de cumplir con los objetivos determinados por nuestra Planificación Estratégica.

Los productos programados en la ejecución del POA están distribuidos en trimestres, por lo que es notable que algunos productos aplican para un trimestre y otros en los demás trimestres debido a la naturaleza y razón de ser de cada producto.